





|  |  |            |
|--|--|------------|
| D. Guadalupe de la Maya Retamar<br>D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> José Mateos Carreras<br>D. Carlos Molina Paredes<br>D. Manuel Montanero Fernández<br>D. Juan Manuel Moreno Manso<br>D. Miguel Orrego Contreras<br>D <sup>a</sup> Inés Rodríguez Sánchez<br>D <sup>a</sup> Inmaculada Sánchez Casado<br>D. Ángel Suárez Muñoz<br>D. Manuel Vizuette Carrizosa  | Asiste<br>Asiste<br>Asiste<br><br>Asiste<br>Asiste<br>Asiste<br>Asiste<br>Asiste |            |
|  | ASISTEN  | JUSTIFICAN |
| <b>SECTOR B</b><br>D. Rodrigo Espada Belmonte<br>D <sup>a</sup> Prudencia Gutiérrez Esteban<br>D <sup>a</sup> Guadalupe Martínez Borreguero<br>D <sup>a</sup> Susana Sánchez Herrera<br>D. Jesús Sánchez Martín  | .....<br>Asiste<br>Asiste<br>Asiste  | Justifica  |
|  | ASISTEN  | JUSTIFICAN |
| <b>SECTOR C</b><br>D. Santiago Ayllón Rodríguez<br>D <sup>a</sup> Ainhoa Lianes Bodas  | Asiste   |            |
|  | ASISTEN  | JUSTIFICAN |
| <b>SECTOR D</b><br>D <sup>a</sup> Dolores Berbén Narváz<br>D. José Francisco Hurtado Masa<br>D. Juan Manuel Moya García<br>D <sup>a</sup> Rosa Portillo Felipe<br>D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Soledad Salguero Rodríguez   | .....<br>Asiste<br>Asiste<br>Asiste  | Justifica  |
| <b>ORDEN DEL DÍA</b>   |  |            |
| <ol style="list-style-type: none"><li>1. <b>Aprobación, si procede del Acta de Junta de Facultad de fecha 2017-11-30.</b></li><li>2. <b>Aprobación, si procede, de las Propuestas de Reconocimiento de Créditos de:</b><ol style="list-style-type: none"><li>2.1 Grado en Educación Infantil.</li><li>2.2 Grado en Educación Primaria.</li><li>2.3 Máster en Enseñanza Bilingüe.</li><li>2.4 Máster en Formación del Profesorado y TIC.</li><li>2.5 Máster en Formación del Profesorado en Ed. Secundaria.</li></ol></li><li>3. <b>Resultados Elecciones Alumnos a Junta de Facultad 17/18.</b></li><li>4. <b>Asuntos de trámite:</b><ol style="list-style-type: none"><li>4.1 Corrección de errores en Calendario de Exámenes aprobados con fecha 30 de noviembre del 2017.</li><li>4.2 Renuncia de D<sup>a</sup> Amalia J. Molano (Delegada de la Facultad de Educación).</li><li>4.3 Vacantes en CCT (Alumnos).</li><li>4.4 Vacante en CCT de Educación Primaria (PDI).</li><li>4.5 Admisión al MUFPEs (Curso 18/19).</li></ol></li><li>5. <b>Informe del Decano</b></li><li>6. <b>Ruegos y Preguntas</b></li></ol> |  |            |

Siendo las 9:30 horas del día 19 de diciembre de 2017 se reúne en sesión Ordinaria y en segunda convocatoria la Junta de Facultad.



Antes de comenzar la sesión el Sr. Decano solicita a los presentes si tienen inconveniente en **que se añada un punto 2.6 en el orden del día**, para aprobar los Reconocimientos de la titulación de Grado en Psicología. **La sala lo admite por asentimiento unánime** y se procede al siguiente desarrollo del Orden del Día.

#### **1.- Aprobación, si procede, del Acta de 2017-11-30**

El Borrador **se aprueba por UNANIMIDAD.**

#### **2.- Aprobación, si procede, de las Propuestas de Reconocimiento de Créditos de:**

##### **2.1 Grado en Educación Infantil.**

El Decano proyecta las convalidaciones del Grado en Educación Infantil<sup>1</sup>. Comenta que, para todos ellos, se ha pedido informe a los Departamentos implicados, y en otros casos, se aplican los precedentes que ya hay y que ya cuentan con un informe anterior del Departamento de la asignatura correspondiente.

Hay UNA propuesta de Reconocimiento Automático de “Pedagogía y Didáctica e la Religión Católica” cursada en Educación Primaria para que se reconozca en Educación Infantil.

**Se aprueban los reconocimientos y la Propuesta por UNANIMIDAD.**

##### **2.2 Grado en Educación Primaria.**

El Decano proyecta las convalidaciones del Grado en Educación Primaria<sup>2</sup>. Comenta que el proceso que se ha seguido ha sido similar al ya expuesto para Educación Infantil. Únicamente no se ha pedido informe para las asignaturas de Practicum y TFG porque, a la vista de la documentación aportada por el estudiante, era evidente la respuesta.

Hay DOS propuestas de Reconocimiento Automático:

- “Pedagogía y Didáctica e la Religión Católica” cursada en Educación Infantil para que se reconozca en Educación Primaria.
- Reconocimiento de “Desarrollo de la Expresión Musical y su Didáctica” de la Diplomatura de Maestro en Educación Infantil (Plan de 1999) por “Fundamentos de la expresión musical en Educación Primaria” del Grado en Educación Primaria.

<sup>1</sup> Se adjuntaron a la convocatoria como archivo denominado “21\_Listado reconocimiento de créditos automáticos INFANTIL.pdf”.

<sup>2</sup> Se adjuntaron a la Convocatoria como archivo denominado “Solicitudes Reconocimiento\_17-18\_matrícula ordinaria definitivo PRIMARIA.pdf”



**Se aprueban los reconocimientos y la Propuesta por UNANIMIDAD.**

### **2.3 Máster en Enseñanza Bilingüe**

En ausencia del Coordinador de este Master toma la palabra para explicar las propuestas una de las profesoras del Master: Guadalupe de la Maya. Se proyectan las propuestas<sup>3</sup>. No se solicitan reconocimientos automáticos.

**Se aprueban los reconocimientos por UNANIMIDAD.**

### **2.4 Máster en Formación del Profesorado y TIC**

El Coordinador del Master, el prof. Sixto Cubo, explica que la CCT de este Master ha preguntado al profesorado implicado, pero reconoce que no se ha efectuado peticiones formales a los Departamentos para que se pronuncien. El Decano le recuerda que en sucesivos reconocimientos deberá hacer la consulta formal a las direcciones de Departamento. Se proyectan las propuestas<sup>4</sup>. No se solicitan reconocimientos automáticos.

**Se aprueban los reconocimientos por UNANIMIDAD.**

### **2.5 Máster en Formación del Profesorado en Educación Secundaria**

Se proyecta el documento enviado, que es el Acta de Reunión Extraordinaria Comisión de Calidad MUFPE-EDUC (de 8-11-2017). La Coordinadora del Master, Guadalupe Martínez, explica las razones que han llevado a cada una de las propuestas de reconocimiento.

**Se someten a votación. Con 1 abstención y 19 votos a favor se APRUEBA POR MAYORÍA.**

### **2.6 Grado en Psicología**

El Coordinador del Grado de Psicología, Prof. Juan Manuel Manso, comenta que se han pedido los preceptivos informes a los Departamentos. Se proyectan los dos documentos facilitados por el Coordinador: uno de reconocimientos de créditos entre estudios de la UEx y otro de reconocimientos de traslados de expedientes<sup>5</sup>.

**Se aprueban los reconocimientos por UNANIMIDAD.**

## **3. Resultados Elecciones Alumnos a Junta de Facultad 17/18.**

El Decano proyecta el acta de Proclamación definitiva<sup>6</sup> de los representantes de Estudiantes a Junta de Facultad de Educación. Da la bienvenida a los 4 nuevos representantes para el curso 17-18 y agradece públicamente los servicios prestados a los 14 representantes salientes del curso 16-17.

<sup>3</sup> Se adjuntaron a la Convocatoria como "Reconocimientos Créditos MEBE.pdf".

<sup>4</sup> Se adjuntaron a la Convocatoria como "Reconocimientos Créditos 2017-18 MUIFCTIC.pdf".

<sup>5</sup> Se anexas a este Acta como Anexo I y Anexo II respectivamente, dado que el punto se ha añadido en el mismo acto de celebración de la Junta de Facultad.

<sup>6</sup> Disponible en: [https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/archivos/ficheros/elecciones-delegados/2017\\_11\\_30\\_19\\_34\\_07ActadeProclamacinDEFINITIVA.pdf](https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/archivos/ficheros/elecciones-delegados/2017_11_30_19_34_07ActadeProclamacinDEFINITIVA.pdf)



La Delegada de estudiantes, Amalia Molano, reconoce que la participación estudiantil ha sido baja. Y comenta que hay menos personas porque varios se encuentran este año haciendo una estancia Erasmus.

El Decano expresa la necesidad de recuperar la representación plena para el próximo año y promete poner todo su empeño para lograrlo.

#### **4. Asuntos de trámite:**

##### **4.1 Corrección de errores en Calendario de Exámenes aprobados con fecha 30 de noviembre del 2017**

El Decano comenta el “problema” que ha supuesto para el calendario de exámenes de junio-julio el hecho de que el Ayuntamiento de Badajoz ha declarado festivo el 29 de junio, en vez del 25 de junio que era el que se había previsto para la confección de los exámenes. Eso ha obligado a hacer varios cambios que explica el Vicedecano de Ordenación Académica proyectando la décima versión de propuesta calendarios: se han movido “bloques de días” y el mayor cambio afecta a la asignatura de Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica, con cuyo profesorado ya se ha hablado.

En el calendario de mayo-junio hay cambios en esa misma asignatura y en la de Fundamentos de la Educación Musical en Educación Primaria.

En el calendario de enero se había detectado una asignatura de MUI por la mañana que se ha pasado a la tarde, y todas las asignaturas de MUI de 2º semestre se han “bajado” a última hora de la tarde, en previsión de que puede que no haya alumnado que la adelante.

Los docentes Ángel Suárez, Eloísa Guerrero y Susana Sánchez piden la palabra para solicitar que sus asignaturas se ubiquen en el aula de Grandes Grupos. El Decano propone a los tres que envíen un e-mail al Vicedecano para que estudie la viabilidad de estas peticiones; recuerda que, en todo caso, el cambio sería de aula, no de día. El Profesor Jesús Sánchez plantea que el año pasado hubo problemas en cambiar la fecha. El Vicedecano explica que cuando hay cambios se avisa al Delegado y al Subdelegado del grupo implicado.

**Se aprueban los cambios por UNANIMIDAD<sup>7</sup>.**

##### **4.2 Renuncia de D<sup>a</sup> Amalia J. Molano (Delegada de la Facultad de Educación)**

El Decano explica que, tras las elecciones de centro, la Delegada de Estudiantes electa aspira a presentarse a Delegada de Estudiantes de toda la UEx, y que ese puesto es incompatible con estar ocupando otros puestos de representación estudiantil, por lo que a principios de diciembre presentó su dimisión. Amalia toma la palabra y comenta que ha habido algunas incidencias y que, hasta la fecha de hoy, no se ha efectuado aún esa votación.

---

<sup>7</sup> El calendario aprobado puede consultarse en: <<https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/informacion-academica/examenes>>



Por tanto, siguiendo el reglamento electoral el Decano proclama, con fecha efectiva de hoy, como Delegado de Estudiantes de la Facultad a José Ignacio Ceberino y como Subdelegada de estudiantes a Ainoha Lianes, al ser los dos representantes con más votos siguientes en la lista de representantes publicada el 30 de noviembre de 2017, y Amalia Molano pasa a ser representante simple, pues abandona el puesto, pero no la Junta de Facultad.

#### **4.3. Vacantes en CCT (Alumnos)**

Se recuerda al alumnado de la Facultad, tanto de Grado como de Master, que deben proponer a la Vicedecana de Coordinación de Titulaciones y Estudiantes sus representantes para las Comisiones de Calidad de las Titulaciones que se imparten en el Centro. Dado que este año ha descendido la participación en Junta del Sector C se propone que, en los casos en que sea necesario, se elijan de entre los Delegados y Subdelegados de cada titulación.

La Secretaria Académica interviene para recordar que son necesarios dos representantes por Comisión.

Se aprueba por unanimidad que el nuevo Delgado, Ceberino García, envíe la propuesta de candidatos a las vacantes para la próxima Junta de Facultad Ordinaria.

#### **4.4 Vacante en CCT de Educación Primaria (PDI)**

EL Decano comunica a la Junta de Faculta que el PDI Orrego Contreras ha solicitado su baja como miembro de la CCT de Educación Primaria. En su lugar se propone al Profesor Isaac Corbacho, del mismo Departamento. El Director de ese Dpto, el prof. Ricardo Luengo, solicita la palabra para decir que su Dpto. está siempre dispuesto a colaborar en lo que sea necesario para la buena marcha de la Facultad.

**Se aprueba el cambio por UNANIMIDAD.**

#### **4.5 Admisión al MUFPEs (Curso 18/19)**

El Decano proyecta el nuevo documento de admisión de estudiantes al MUFPEs<sup>8</sup> y explica cómo se resolvieron el curso pasado los problemas de tener más de 90 alumnos en las asignaturas comunes. Con los números propuestos (30 estudiantes para la especialidad de Artes y 45 estudiantes para las restantes: economía, Orientación y Tecnología) se pretende dar respuesta a aquellas especialidades que en el curso 16-17 han tenido lista de espera.

La profesora Inmaculada Sánchez se interesa sobre por qué no se aumenta también a 45 la modalidad de Artes. Se le responde que esta modalidad se queda siempre en un número próximo a 30, por lo que esa oferta permite cubrir la demanda.

**Se aprueba por UNANIMIDAD.**

---

<sup>8</sup> El archivo se adjuntó a la convocatoria con la denominación "P4.5 Accesos\_número\_alumnos\_MUFPEs".



## 5.- Informe Sr. Decano.

El Decano **informa de los resultados de la encuesta de satisfacción que se ha pasado a los estudiantes del Grado de Psicología**. Los resultados se publicarán en la web del Centro<sup>9</sup>, pero se comentan ahora los más destacables:

- El 77% se muestra satisfecho<sup>10</sup> con el Plan de estudios.
- El 60%, satisfecho con la extensión de los temarios.
- El 80%, insatisfecho con los horarios. El alumnado desea tener horario de mañana.
- 67%, satisfecho con el volumen de trabajo exigido.
- Hay un 50% para los satisfechos y los no satisfechos con la coordinación del profesorado. A raíz de esto se hace un ruego especial a la CCT del Grado para que vele por la calidad de esa coordinación. El prof. Sebastián Feu apunta que las CCT deberían pedir al profesorado que se ajuste al programa y que vele por que en las Guías Docentes no se produzca duplicidad de contenidos.
- El 58% considera que se debe mejorar la distribución de tareas.
- El 60% está satisfecho con la publicidad que se da a los exámenes.
- Solo el 21% está insatisfecho con la metodología desarrollada.
- El 78%, insatisfecho con el equilibrio entre contenidos teóricos y prácticos: piden más de los segundos. Se necesitan más espacios para seminarios y laboratorios, algo que el Equipo Decanal va a estudiar cómo resolver. Se proyectan las asignaturas que requieren seminarios de prácticas en la Titulación.
- El 51%, insatisfecho con el cumplimiento del temario, lo que está muy relacionado con los problemas de contratación del profesorado que se están produciendo.
- Solo el 14% se muestra insatisfecho por el cumplimiento de los criterios de evaluación publicados.
- El 80%, satisfecho por la asistencia del profesorado.
- El 59%, satisfecho con la actuación docente.
- El 54%, insatisfecho con los medios técnicos de las aulas. Al Decano le sorprende este resultado, porque el anterior equipo dejó bien dotadas las aulas y ese alumnado está ubicado en las mejor dotadas de todo el centro. EL prof. Sebastián Feu pregunta si es que las aulas no funcionan; se le responde que sí funcionan, por lo que se suma a la extrañeza por ese resultado. El Anterior Decano, prof. Calzado, comenta que cuando se

<sup>9</sup> Disponible en [https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-de-psicologia/indicadores/ResultadosEncuesta\\_2016\\_2017.pdf](https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-de-psicologia/indicadores/ResultadosEncuesta_2016_2017.pdf)

<sup>10</sup> Para poder presentar un resumen en el acta, entiéndase por “satisfecho” la suma de quienes opinan desde “satisfecho” a “muy satisfecho” (valores 3 a 5 de una escala de 5); “insatisfecho” incluye los dos valores restantes.



implantó el título visitó las aulas de otras universidades; en concreto, la U. de Salamanca tenía tres espacios con sendas CPU, y la Universidad de Huelva tenían un espacio pequeño con 1 CPU para hacer estudios; recuerda que nosotros tenemos tres espacios dotados para ese mismo fin. Asimismo, el profesor Calzado recuerda que había un proyecto para hacer un edificio de aulas en la parcela del pinar entre el edificio principal y el anexo; proyecto que convendría retomar.

- El 88%, insatisfecho con las aulas de informática. Dado que la Facultad dispone de 4 aulas de informáticas el Decano cree que esta opinión se refiere a los laboratorios.
- Los recursos bibliográficos son bien valorados. Un 60,2 de los alumnos manifiestan estar de satisfechos a totalmente satisfechos.
- El 91% del alumnado de segundo curso está satisfecho con la utilidad del Campus Virtual.
- El 53%, satisfecho con la disponibilidad de información sobre la titulación.
- El 46%, insatisfecho con las opciones de movilidad, y resulta muy llamativo que el 20% ignore que exista incluso la posibilidad. El Decano apunta que debería informarse más y mejor a través del Plan de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad. La Vicedecana apunta que el primer año que han salido ha sido este curso, 17-18, y que solo había 5 plazas disponibles para todo el alumnado.
- Aunque el 49% se muestra satisfecho con la orientación y el PAT de la Facultad el Decano comenta que es un punto también a mejorar. La prof. M<sup>a</sup> Rosa Oria apunta que, por primera vez desde el curso 16-17 se tiene este año alumnado de Psicología en las sesiones, gracias a la hora que se ha dejado para todos los cursos tanto por la mañana como por la tarde.
- El 60% no se muestra “satisfecho en general” con la titulación, por lo que el Decano hace un llamamiento a trabajar para mejorar esa percepción.

Comentados los resultados principales, el Decano expresa que le hubiera gustado poder hacer esta encuesta de nuevo, para contrastar resultados en diferentes momentos, pero no se pudo hacer en mayo porque hubo dos docentes que se extralimitaron: pasaron por su cuenta la encuesta y luego destruyeron los resultados al pensar que tal vez no deberían haberla pasado. Eso “quemó” la muestra e impidió que se haya podido conocer en mayo de 2017 la opinión del alumnado de cara a haber solventado algunas de estas cuestiones en el presente curso 17-18.

Se abre un debate sobre los resultados que se acaban de presentar. El prof. Ángel Suárez empieza felicitando al Decano pro la iniciativa, pero considera que está siendo “suave” en sus apreciaciones, ya que de 24 ítems el alumnado valora mal 19 de ellos.



Anima a que se pase esta encuesta en todos los Grados que se imparten en la Facultad<sup>11</sup>. El Decano responde que es intención de futuro hacer la encuesta en todos los grados: el propósito es ir conociendo lo que se debe mejorar.

Se comenta que la interpretación de los resultados cuantitativos no se hace por las buenas, sino que se basa en los comentarios abiertos que también recoge el cuestionario. El PAS José Hurtado si esa encuesta hace referencia al curso actual o a cursos anteriores. El Decano responde que, sobre todo, recoge la opinión del alumnado de 2º y 3º curso, apareciendo tres estudiantes de 1º curso porque son, en realidad, repetidores de alguna asignatura. No se ha pasado al alumnado de 1º curso porque llevaban un mes escaso de clase en la Universidad.

La prof. Eloísa Guerrero apunta que no es una encuesta formal, sino que se hizo a propuesta de una reunión con la UTEC, y podría convertirse en referente y servir de modelo. Se pudo precisar más.

#### **6.- Ruegos y preguntas.**

El Prof. Ángel Suárez pregunta por los criterios de asignación para los trabajos de TFG de los Grados de Maestro. Pregunta cómo se hace la asignación. Propone que el sistema de asignación se haga por Departamentos porque, a su juicio, hay una clara desproporción entre áreas: protesta porque “quien menos hace menos dirige” y, según opina, se dan situaciones de descompensación para los que las CCT deberían aplicar factores correctores: en el listado provisional de asignación que se acaba de publicar, por ejemplo, al área de Didáctica de la Lengua de su Departamento le tocan 38 de 48 posibles, mientras que otras áreas no cubren ni la mitad de la oferta en ese listado. El Decano le recuerda que los criterios están explicados en Procedimiento 1 publicado en la web de la Facultad, y que se hace a partir del cálculo del peso específico de cada área en la titulación correspondiente; luego, los estudiantes eligen. Además, en el listado provisional publicado faltan los de “sorteo” y la ampliación de febrero, por lo que las áreas que aparentemente no se cubren en este primer listado acaban más ocupadas cuando se confecciona el listado completo en Febrero, tras la ampliación de matrícula.

El Prof. Ángel Suárez reconoce todo esto, pero aun así pide factores correctores, porque estas situaciones provocan “mal ambiente” entre el profesorado. El Decano le responde que eso lo puede resolver con una oferta genérica para todo el profesorado de la misma área, como se hace en su propio Departamento, y así el Departamento puede reajustar en función de las cargas, manteniendo la línea pero con otro docente.

El Prof. Ángel Suárez insiste en sus posiciones y sugiere que se plantee una situación intermedia de asignación entre el Centro y los Departamentos. El Decano recuerda que todo es revisable, pero que hay que plantearlo con los otros dos centros y aprobarlo en Comisión Intercentros: no depende de un único centro.

La prof. Inmaculada Sánchez plantea que al problema del TFG se suma que los profesores tienen más TFM, y que es verdad que las cargas se descompensan.

---

<sup>11</sup> En los cursos 2010 y 2011 se pasaron encuestas de satisfacción a los estudiantes de Grado de Maestro en Educación Infantil y Educación Primaria.



FACULTAD DE EDUCACIÓN  
JUNTA DE FACULTAD  
19 de diciembre de 2017



El Prof. Ángel Suárez afirma tener un historial de asignaciones de TFG que demuestra la clara descompensación entre profesorado de las dos áreas de su Departamento. Se le recuerda que la CCT no plantea asignación por profesores, sino por áreas, y que cada Departamento es libre de establecer internamente los criterios que estime oportunos para atender la demanda; por tanto, no es responsabilidad del Centro que dentro de un área un docente concreto asuma más o menos TFG.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 11:30 h.

Vº Bº

El Decano

Fdo: Dr. Ventura García Preciado



La Secretaria Académica

Fdo.: Mª Rosa Oria Segura

Aprobada en JF de 15/12/2018



Anexo I

Solicitudes de Reconocimiento de Créditos GRADO DE PSICOLOGÍA - Curso 2017/2018

1. Olga Moriano Zambrano

| Asignaturas cursadas (UNED)  | Asignatura a reconocer (Uex)                | Informe   |
|--|---|-----------|
| <ul style="list-style-type: none"><li>Fundamentos de investigación</li></ul>                                 | Métodos, diseño y técnicas de investigación | Favorable |
| <ul style="list-style-type: none"><li>Psicología de la Motivación</li><li>Psicología de la Emoción</li></ul> | Psicología de la motivación y de la emoción | Favorable |

2. Ana Contador Rodríguez

| Asignaturas cursadas (UNED)   | Asignatura a reconocer (Uex)                | Informe   |
|---|---|-----------|
| <ul style="list-style-type: none"><li>Neurociencia y conducta I</li></ul> | Fundamentos biológicos de la conducta       | Favorable |
| <ul style="list-style-type: none"><li>Motivación y Emoción</li></ul>      | Psicología de la motivación y de la emoción | Favorable |

3. M<sup>a</sup> Pilar Camillo Ardanuy

| Asignaturas cursadas  | Asignatura a reconocer (Uex)                | Informe   |
|---|---|-----------|
| <ul style="list-style-type: none"><li>Diplomatura Educación Especial (Uex)</li></ul>  | Psicología de la Discapacidad               | Favorable |
| <ul style="list-style-type: none"><li>Métodos de investigación en educación (Univ. Cádiz)</li></ul>   | Métodos, diseño y técnicas de investigación | Favorable |
| <ul style="list-style-type: none"><li>Tratamiento de las dificultades conductuales en ambientes educativos (Univ. Cádiz)</li><li>Trastornos de conducta y de personalidad (Uex)</li></ul> | Análisis y modificación de conducta         | Favorable |

4. Mónica Guerrero Molina

| Asignaturas cursadas   | Asignatura a reconocer (Uex)                | Informe   |
|--|---|-----------|
| <ul style="list-style-type: none"><li>Método de investigación en Ciencias Sociales (Univ. Alicante)</li><li>Técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa en Criminología (Univ. Alicante)</li><li>Iniciación a la Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas (MUI – Especialidad Psicología) Uex</li></ul> | Métodos, diseño y técnicas de investigación | Favorable |

5. Verónica Hurtado Domínguez

| Asignaturas cursadas (Uex-Grado Educación Social)  | Asignatura a reconocer (Uex)      | Informe  |
|--|-----------------------------------|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>Análisis de datos en la investigación educativo-social</li></ul> | Análisis de datos en psicología I | <b>Desfavorable</b><br><b>Motivo:</b> los contenidos recibidos representan, aproximadamente, un 45% de los que se imparten en la asignatura a reconocer. No se cumplen varios de las competencias específicas del plan |

|   |   |   |
|---|---|---|
|   |   | docente de la asignatura. No se le han impartido contenidos sobre probabilidad, estimación puntual, y por intervalos de confianza de parámetros, correlación entre variables cuantitativas y muestreo estadístico.  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico y evaluación de la práctica de educación social</li> </ul> | <b>Evaluación y diagnóstico psicológico</b> | <b>Desfavorable</b><br><b>Motivo:</b> el programa se centra en la labor del educador social, que a la hora de evaluar y diagnosticar, es muy diferente a la del psicólogo. Los contenidos y competencias cursados no coinciden  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Personalidad y diferencias individuales</li> </ul>                     | Psicología de la personalidad               | Favorable   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Psicología social y de las organizaciones</li> </ul>                   | <b>Psicología social</b>                    | <b>Desfavorable</b><br><b>Motivo:</b> la asignatura cursada solo abordó los 3 primeros temas en relación a la Psicología Social. Son en los únicos en los que hay coincidencia. Asimismo, hay una discrepancia en los subtemas de estos tres temas. El temario restante se centra en el estudio de fenómenos y procesos grupales en el contexto organizacional. Estos contenidos se abordan en otras dos asignaturas del Grado de Psicología de la Uex: Psicología de los Grupos y Psicología del Trabajo y de las Organizaciones. Se excluyen temas centrales en la formación del psicólogo social |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Psicología del ciclo vital</li> </ul>                                  | <b>Desarrollo afectivo y social</b>         | <b>Desfavorable</b><br><b>Motivo:</b> se trata de un programa muy general que no está referido a las dimensiones afectiva y social, y por tanto no profundiza en los factores que afectan y optimizan el desarrollo afectivo, social y moral. Los contenidos y competencias cursados no coinciden   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Psicología de la edad adulta y la vejez</li> </ul>                     | Psicología del envejecimiento               | Favorable   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Métodos y diseños de investigación educativo-social</li> </ul>         | Métodos, diseño y técnicas de investigación | Favorable   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Discapacidad: contextos de intervención</li> </ul>                     | Psicología de la discapacidad               | Favorable   |

#### 6. Irene León Casas

| Asignaturas cursadas (Uex)  | Asignatura a reconocer (Uex)                | Informe   |
|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño, Innovación y Métodos de Investigación</li> </ul>             | Métodos, diseño y técnicas de investigación | Favorable   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación inclusiva y medidas de atención a la diversidad</li> </ul> | <b>Psicología de la discapacidad</b>        | <b>Desfavorable</b><br><b>Motivo:</b> solicitud fuera del plazo habilitado para ello en el periodo de matrícula |



Anexo II

Solicitudes de Traslado GRADO DE PSICOLOGÍA - Curso 2017/2018

1. [REDACTED] Solicita el traslado de expediente, incorporando 9 asignaturas cursadas en el Grado de Psicología de la Universidad de Huelva. La Comisión de Calidad del Grado de Psicología siguiendo la normativa de traslados de expediente vigente (Resolución 28 junio 2011 – DOE 30 junio 2011), acuerda reconocer las asignaturas siguientes:

| Asignaturas cursadas (Univ. de Huelva)                     | Creditos | Asignatura a reconocer (Uex)   | Creditos |
|--|----------|--|----------|
| Psicología social I  | 6        | Psicología Social (en el plan de estudios del Grado de Psicología de la Uex, sólo hay una Psicología Social)   | 6        |
| Psicología social II                                       | 6        |  |          |
| Fundamentos de Psicología (Ciencia e Historia)             | 6        | Historia de la psicología, ciencia y profesión   | 6        |
| Deontología y Psicología de las Diferencias Humanas        | 6        | Informe desfavorable. Esta asignatura no se contempla en el Grado de Psicología de la Uex. Las competencias y contenidos abordados en la asignatura cursada no coinciden con ninguna de las asignaturas del plan de estudios.  | 0        |
| Psicología del desarrollo en la infancia y la adolescencia | 6        | Informe desfavorable. Esta asignatura no se contempla en el Grado de Psicología de la Uex. Las competencias y contenidos abordados en la asignatura cursada no coinciden en al menos un 80% con los contenidos de ninguna de las asignaturas del plan de estudios del Grado de Psicología. | 0        |
| Psicología de la atención, la percepción y la memoria      | 6        | Atención y Percepción  | 6        |
| Fundamentos metodológicos en psicología                    | 6        | Informe desfavorable. Esta asignatura no se contempla en el Grado de Psicología de la Uex.   | 0        |
| Método y técnicas de investigación en psicología           | 6        | Métodos, diseño y técnicas de investigación  | 6        |
| Psicología de la emoción y la motivación                   | 6        | Psicología de la Motivación y de la Emoción  | 6        |
| Total de créditos reconocidos                              | -        | -  | 30       |

Resolución: FAVORABLE (al alcanzar los 30 créditos necesarios según la normativa). Se le reconocen 30 créditos cursados en la Universidad de Huelva. SE ADMITE LA SOLICITUD DE TRASLADO DE LA ALUMNA.

2. [REDACTED] Solicita el traslado de expediente, incorporando 6 asignaturas cursadas en el Grado de Psicología de la UNED. La Comisión de Calidad del Grado de Psicología siguiendo la normativa de traslados de expediente vigente (Resolución 28 junio 2011 – DOE 30 junio 2011), acuerda reconocer las asignaturas siguientes:

| Asignaturas cursadas (UNED)                | Creditos | Asignatura a reconocer (Uex)  | Creditos |
|--|----------|---|----------|
| Introducción al análisis de datos          | 6        | Análisis de datos en Psicología I   | 6        |
| Fundamentos de investigación               | 6        | Métodos, diseño y técnicas de investigación   | 6        |
|  | 6        | Informe desfavorable. Esta asignatura no se contempla en el Grado de Psicología de la Uex. Las competencias y contenidos abordados en la asignatura cursada no coinciden con ninguna de las asignaturas del plan de estudios.                     | 0        |
| Psicología de las Diferencias Individuales |          |   |          |
| Psicología de la Motivación                | 6        | Psicología de la Motivación y de la Emoción (en el plan de estudios del Grado de Psicología de la Uex la Psicología de la Motivación y la Psicología de la Emoción, forman parte de una única materia, que es la que se le reconoce a la alumna). | 6        |
| Psicología de la Emoción                   | 6        |   |          |



|                               |   |                            |    |
|-------------------------------|---|----------------------------|----|
| Psicología del Aprendizaje    | 6 | Psicología del Aprendizaje | 6  |
| Total de créditos reconocidos |   |                            | 24 |

**Resolución: DESFAVORABLE (al no alcanzar los 30 créditos necesarios según la normativa). NO SE ADMITE LA SOLICITUD DE TRASLADO DE LA ALUMNA**

3. Laura Moriano Zambrano. Solicita el traslado de expediente, incorporando 9 asignaturas cursadas en el Grado de Psicología de la UNED. La Comisión de Calidad del Grado de Psicología siguiendo la normativa de traslados de expediente vigente (Resolución 28 junio 2011 – DOE 30 junio 2011), acuerda reconocer las asignaturas siguientes:

| Asignaturas cursadas (UNED)   | Creditos | Asignatura a reconocer (Uex)  | Creditos |
|-------------------------------|----------|---|----------|
| Psicología Social             | 9        | Psicología Social   | 6        |
| Psicología Fisiológica        | 6        | Psicología Fisiológica  | 6        |
| Psicología de la Memoria      | 6        | Memoria y representación  | 6        |
| Historia de la Psicología     | 6        | Historia de la psicología, ciencia y profesión  | 6        |
| Psicología de la Motivación   | 6        | <b>Informe desfavorable.</b> En el plan de estudios de la Uex la única materia que podría ser objeto de reconocimiento es la asignatura Psicología de la Motivación y Emoción, pero no se le puede reconocer a la alumna, al no haber cursado los créditos correspondientes a la "Psicología de la Emoción" | 0        |
| Psicología de los Grupos      | 6        | Psicología de los Grupos  | 6        |
| Psicología del Aprendizaje    | 6        | Psicología del Aprendizaje  | 6        |
| Psicología de la Atención     | 6        | <b>Informe desfavorable.</b> En el plan de estudios de la Uex la única materia que podría ser objeto de reconocimiento es la asignatura Atención y Percepción, pero no se le puede reconocer a la alumna, al no haber cursado los créditos relativos a la "Psicología de la Percepción"                     | 0        |
| Psicología de la Personalidad | 6        | Psicología de la personalidad   | 6        |
| Total de créditos reconocidos |          |   | 42       |

**Resolución: FAVORABLE (al alcanzar los 30 créditos necesarios según la normativa). Se le reconocen 42 créditos cursados en la UNED. SE ADMITE LA SOLICITUD DE TRASLADO DE LA ALUMNA.**

4. María José Rabazo Restrella. Solicita el traslado de expediente, incorporando 8 asignaturas cursadas en el Grado de Psicología de la UNED. La Comisión de Calidad del Grado de Psicología siguiendo la normativa de traslados de expediente vigente (Resolución 28 junio 2011 – DOE 30 junio 2011), acuerda reconocer las asignaturas siguientes:

| Asignaturas cursadas (UNED)       | Creditos | Asignatura a reconocer (Uex)  | Creditos |
|-----------------------------------|----------|---|----------|
| Psicología Social                 | 9        | Psicología Social   | 6        |
| Introducción al análisis de datos | 6        | Análisis de datos en Psicología I   | 6        |
| Fundamentos de investigación      | 6        | Métodos, diseño y técnicas de investigación   | 6        |
| Psicología de la Motivación       | 6        | Psicología de la Motivación y de la Emoción (en el plan de estudios del Grado de Psicología de la Uex la Psicología de la Motivación y la Psicología de la Emoción, forman parte de una única materia, que es la que se le reconoce a la alumna)  | 6        |
| Psicología de la Emoción          | 6        |   |          |
| Psicología de la Memoria          | 6        | Memoria y representación  | 6        |
| Psicología de la Atención         | 6        | <b>Informe desfavorable.</b> En el plan de estudios de la Uex la única materia que podría ser objeto de reconocimiento es la asignatura Atención y Percepción, pero no se le puede reconocer a la alumna, al no haber cursado los créditos relativos a la "Psicología de la Percepción" | 0        |



|                               |   |                                    |    |
|-------------------------------|---|------------------------------------|----|
| Psicología del Desarrollo I   | 6 | Desarrollo cognitivo y lingüístico | 6  |
| Total de créditos reconocidos |   |                                    | 36 |

Resolución: FAVORABLE (al alcanzar los 30 créditos necesarios según la normativa). Se le reconocen 36 créditos cursados en la UNED. SE ADMITE LA SOLICITUD DE TRASLADO DE LA ALUMNA.

5. [REDACTED] Solicita el traslado de expediente, incorporando 8 asignaturas cursadas en el Grado de Psicología de la UNED. La Comisión de Calidad del Grado de Psicología siguiendo la normativa de traslados de expediente vigente (Resolución 28 junio 2011 – DOE 30 junio 2011), acuerda reconocer las asignaturas siguientes:

| Asignaturas cursadas (UNED)       | Créditos | Asignatura a reconocer (Uex)   | Créditos |
|-----------------------------------|----------|--|----------|
| Fundamentos de Psicobiología      | 9        | Fundamentos biológicos de la conducta  | 6        |
| Psicología Social                 | 9        | Psicología Social  | 6        |
| Introducción al análisis de datos | 6        | Análisis de datos en Psicología I  | 6        |
| Fundamentos de investigación      | 6        | Métodos, diseño y técnicas de investigación  | 6        |
| Psicología Fisiológica            | 6        | Psicología Fisiológica   | 6        |
| Historia de la Psicología         | 6        | Historia de la psicología, ciencia y profesión   | 6        |
| Psicología de la Motivación       | 6        | Informe desfavorable. En el plan de estudios de la Uex la única materia que podría ser objeto de reconocimiento es la asignatura Psicología de la Motivación y Emoción, pero no se le puede reconocer a la alumna, al no haber cursado los créditos correspondientes a la "Psicología de la Emoción" | 0        |
| Psicología de la Atención         | 6        | Informe desfavorable. En el plan de estudios de la Uex la única materia que podría ser objeto de reconocimiento es la asignatura Atención y Percepción, pero no se le puede reconocer a la alumna, al no haber cursado los créditos relativos a la "Psicología de la Percepción"                     | 0        |
| Total de créditos reconocidos     |          |  | 36       |

Resolución: FAVORABLE (al alcanzar los 30 créditos necesarios según la normativa). Se le reconocen 36 créditos cursados en la UNED. SE ADMITE LA SOLICITUD DE TRASLADO DE LA ALUMNA.